



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1570 • 13 de noviembre de 2020 • Año LVII • Vol. 18

Acta Sintética

Novena Sesión Ordinaria del
XXXVIII Consejo General Consultivo del IPN

Dictámenes

Comisión de Programas Académicos y Comisión de Honor





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Innovación e Integración Social

Adolfo Escamilla Esquivel
Secretario de Servicios Educativos

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
**Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

Guillermo Robles Tepichin
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Oswaldo Celaya Báez
Jefe de la División de Difusión

Esthela Romo
Diseño y Formación

www.ipn.mx

**www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx**

CONTENIDO

**Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1570
del 13 de noviembre de 2020**

- 4 Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional
- 20 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de su Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 y 23 de octubre
- 23 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre

GACETA POLITÉCNICA, Año LVII, No. 1570, 13 de noviembre de 2020. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria y Solemne del XXXVIII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-X-20/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-X-20/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-X-20/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2020.

ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-X-20/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos respecto de los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2020 y Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2020.

ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-X-20/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2020.

ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SES-III-20/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien manifestó que existía quorum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. HOMENAJE A LOS POLITÉCNICOS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó que se rindiera un homenaje a aquellos miembros de la comunidad politécnica que han fallecido a causa del COVID-19, por lo que pidió que los consejeros se pusieran de pie para otorgar un minuto de silencio.

Asimismo, solicitó que se brindara un minuto de aplausos para reconocer la labor de los trabajadores del sector salud, quienes se arriesgan para salvaguardar la vida de todos los mexicanos.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional, por lo que solicitó que, de haber una observación al mismo, esta sea emitida.

Acto seguido, la secretaria del CGC sometió a la consideración de este órgano consultivo el Orden del Día, el cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Homenaje a los politécnicos fallecidos a consecuencia del COVID-19.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Situación Escolar respecto a los asuntos tratados en la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de septiembre del 2020.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de septiembre del 2020.
8. Informe sobre el 85 aniversario de la creación de la Escuela Politécnica.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de integración de la Comisión Organizadora de los festejos del 85 aniversario del IPN.
10. Informe de resultados del semestre 2020-2.
11. Informe de la infraestructura y equipamiento programados para 2020 en las unidades académicas de nivel medio superior, nivel superior y centros de investigación.
12. Informe sobre la creación del Programa de Cátedras Politécnicas.
13. Segundo informe de atención a casos de violencia de género en el IPN.
14. Asuntos generales.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que la Secretaria General informara sobre este punto.

A partir de lo anterior, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informó sobre los nuevos nombramientos en las unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del CGC, sometió a la consideración de los miembros de este órgano

colegiado, la aprobación del Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico abordar el punto.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, mencionó que la Comisión analizó y dictaminó 163 solicitudes, quedando de la siguiente manera:

DICTÁMENES EN NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	71	3	74
No Escolarizada	6	0	6
Total	77	3	80

DICTÁMENES EN NIVEL SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	60	16	76
No Escolarizada	7	0	7
Total	67	16	83

Por otro lado, el Secretario Académico mencionó que, durante la Décima Primera Sesión Ordinaria, la Comisión consideró pertinente emitir dos dictámenes globales, uno para Nivel Medio Superior y otro para Nivel Superior:

1. Para Nivel Medio Superior.
 - a. Se reconoce la inscripción de los alumnos del nivel medio superior, hasta el periodo escolar 21/1.

- b. Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Medio Superior de los periodos extraordinarios de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS), correspondiente al 2020.

2. Para Nivel Superior.
 - a. Se reconoce la inscripción otorgada por la Unidad Académica hasta el periodo escolar 21/1.

- b. Se reconocen las unidades de aprendizaje acreditadas hasta la fecha para la conclusión del programa académico en los periodos 20/1 y anteriores. Asimismo, se valida la emisión de las boletas certificadas para trámite de documentos probatorios de escolaridad.
- c. Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Superior de los periodos extraordinarios de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS), correspondientes al 2020.
- d. Modalidad a distancia y mixta (ENBA, ESCA S.T., ESCA TEP. y EST): Se autoriza recurrir su(s) adeudo(s), con base en la oferta de la Unidad Académica hasta en tres periodos polivirtuales inmediatos posteriores, (sin exceder la carga media establecida por la Unidad Académica en cada periodo). Aplica para solicitudes del periodo 21/1.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del Consejo General Consultivo, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Décima Primera sesión ordinaria de la Comisión de Situación Escolar, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico abordar el punto.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, mencionó que la Comisión dictaminó lo siguiente:

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
Nivel Superior		
Ingeniería Ferroviaria (plan 2020)	UPIICSA	Se aprueba implementar el plan y los programas de estudios del primer semestre en modalidad escolarizada, a partir del periodo escolar 21/1.
Licenciatura en Biblioteconomía (plan 2019)	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	Se aprueban 30 unidades de aprendizaje (20 diseñadas y 10 rediseñadas), del quinto al octavo semestre, vigentes a partir del periodo escolar 22/1.
		Se aprueba emitir el Acuerdo General de rediseño para registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
Licenciatura en Archivonomía (plan 2019)		Se aprueban 27 unidades de aprendizaje (15 diseñadas y 12 rediseñadas), del quinto al octavo semestre, vigentes a partir del periodo escolar 22/1.
		Se aprueba emitir el Acuerdo General de rediseño para su registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

El Ing. Juan Manuel Velázquez Peto, director de Educación Superior, mencionó que la Comisión consideró pertinente que el programa académico de Ingeniería Ferroviaria sea impartido en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), el cual, de ser aprobado, será impartido a partir del periodo escolar 21/1.

De la misma manera, la Comisión de Programas Académicos consideró pertinente aprobar 30 programas de estudio correspondientes a unidades de aprendizaje que se imparten del quinto al octavo semestre de la Licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), la cual se imparte en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), y la emisión del Acuerdo General de rediseño del mismo programa académico para su registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En cuanto a la Licenciatura en Archivonomía, impartida en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), la Comisión aprobó 27 programas de estudio correspondientes a unidades de aprendizaje del quinto al octavo semestre, así como la emisión del Acuerdo General de rediseño para su registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Mtro. José Mariano Orozco Tenorio, director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), agradeció a la Comisión de Programas Académicos los trabajos que realizaron para la aprobación al rediseño de los dos programas académicos que se imparten en su Unidad Académica. Con este rediseño, se suman al esfuerzo que realiza el Instituto por integrar la Educación 4.0 a todos sus programas académicos.

El M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), agradeció el trabajo que la Comisión de Programas Académicos ha realizado a favor de la UPIICSA.

El M. en C. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, mencionó que, desde 1930 el país abandonó la idea de expandir el sistema ferroviario, sin embargo, con la integración del programa académico de Ingeniería Ferroviaria,

el IPN retoma los trabajos para impulsar este medio de transporte en toda la nación. Asimismo, consideró que los trabajos que la Comisión realizó con los programas académicos de la ENBA demuestran que tanto el IPN, como dicha Unidad Académica, han trabajado arduamente para beneficio mutuo.

El Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros, director de Posgrado, felicitó a todos los involucrados en la actualización de los programas de estudio de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA); además, mencionó que, con los nuevos planes académicos, los alumnos de esta unidad académica deberán realizar sus prácticas en dependencias politécnicas, lo que le otorga un valor agregado.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del Consejo General Consultivo, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, felicitó los trabajos que realizó la Comisión de Programas Académicos, pues ello es un claro ejemplo de los esfuerzos que está realizando el Instituto por incorporar la Educación 4.0 a todos sus programas académicos.

PUNTO 8. INFORME SOBRE EL 85 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que el Presidente del Decanato abordara el punto.

El M. en C. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, informó que hace 85 años se iniciaron los últimos pasos para la creación de una institución de enseñanza técnica a través del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional, el cual inició sus trabajos el 12 de septiembre de 1935. Los integrantes fueron:

- I. Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes - Presidente.
- II. Ing. Ernesto Flores Vaca - Vicepresidente.

- III. C. Alfonso M. Jaimes – Secretario.
- IV. M. en C. Manuel Cerrillo Valdivia.
- V. Ing. José Gómez Tagle.
- VI. C. P. Armando Cuspinera Maillard.
- VII. Dr. Enrique Beltrán Castillo.
- VIII. Ing. Roberto Medellín Ostos.
- IX. Lic. Antonio Galicia Ciprés.
- X. Vet. Daniel Berumen.
- XI. Lic. Manuel Gamio Martínez.
- XII. Lic. José Muñoz Cota.
- XIII. Ing. Manuel Medina Peralta.
- XIV. Ing. Mariano Moctezuma.
- XV. Lic. Manuel R. Palacios.
- XVI. Lic. Guillermo Dávila.

Estos tenían como objetivo el realizar un estudio sobre la enseñanza técnica a fin de dar cumplimiento al programa federal de educación. El Presidente Lázaro Cárdenas del Río, preocupado por la función social del sistema de enseñanza técnica, emitió, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), un documento titulado “La Educación Pública en México”, en donde se afirma que se han esforzado por encontrar los principios, métodos, planes y programas más certeros para la enseñanza técnica que explote de manera adecuada los recursos naturales, la materia prima y mejore el bienestar de los trabajadores.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), consideró que es importante el reconocer la labor de aquellas personas que trabajaron para el surgimiento de lo que hoy conocemos como el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

La M. en C. María de la Luz Aguilera de Lucio, directora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán, felicitó al Presidente del Decanato por la investigación que realizó para dar a conocer los orígenes del Instituto, además, sugirió que esta información sea dada a conocer a toda la comunidad politécnica para reforzar el orgullo politécnico.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, consideró que la función de la Presidencia del Decanato es de suma importancia para el Instituto.

Asimismo, solicitó que la información presentada por el Mtro. Modesto Cárdenas García fuera compartida con los decanos de todas las unidades académicas del IPN.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS FESTEJOS DEL 85 ANIVERSARIO DEL IPN

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, informó que, con motivo del 85 aniversario del Instituto Politécnico Nacional, se ha decidido formar una Comisión Organizadora de los Festejos, por lo que le solicitó a la Secretaría General, y al Abogado General, ahondar más en el tema.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informó que, como mencionó el Director General, el siguiente año se estará celebrando el 85 aniversario del Instituto Politécnico Nacional, por lo que invitó a que los miembros de la comunidad politécnica, de manera organizada, propongan eventos en los que se exalte el papel fundamental que ha tenido el IPN en el contexto nacional e internacional. La Comisión será la encargada de recolectar las propuestas que emanen de la comunidad para su posterior análisis y, en su caso, ejecución.

El M. en D. José Juan Guzmán Camacho, abogado General, informó que los artículos 195 del Reglamento Interno y 36 del Reglamento del Consejo General Consultivo, prevén que dicho órgano colegiado pueda funcionar en pleno o en comisiones, las cuales podrán ser permanentes o especiales, y de acuerdo con lo previsto por los artículos 197 del Reglamento Interno y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, las comisiones especiales serán aquellas que el Consejo General Consultivo designe para el cumplimiento de las funciones sustantivas que no correspondan a las comisiones permanentes. La Comisión tendrá por objeto el organizar los eventos que se realicen con motivo de los festejos del 85 aniversario del Instituto Politécnico Nacional, y su conformación será la siguiente:

- I. Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General
- II. Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, Secretaria General

- III. Dr. Jorge Toro González, Secretario Académico
- IV. Dr. Juan Silvestre Aranda Barrada, Secretario de Investigación y Posgrado
- V. Dr. Luis Alfonso Villa Vargas, Secretario de Innovación e Integración Social
- VI. Dr. Adolfo Escamilla Esquivel, Secretario de Servicios Educativos
- VII. C. P. Jorge Quintana Reyna, Secretario de Administración
- VIII. M. en C. María Dolores Sánchez Soler, Coordinadora General de Planeación e Información Institucional
- IX. Dr. Miguel Jesús Torres Ruiz, Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo
- X. M. en C. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato
- XI. Lic. Jesús Anaya Camuño, Coordinador de Imagen Institucional
- XII. Mtro. José Luis Espinosa Torres, Director Interino de Difusión Cultural
- XIII. Dr. Mario Alberto Pérez Garduño, Director de Actividades Deportivas
- XIV. Dr. Reynold Ramón Farrera Rebollo, Director de Difusión de Ciencia y Tecnología
- XV. Mtro. Carlos Adán Cruz Bencomo, Director de Bibliotecas y Publicaciones
- XVI. Tres directores de unidades académicas, uno por cada uno de los niveles educativos
- XVII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
- XVIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

En las sesiones de la Comisión participará el titular de la Oficina del Abogado General, quien tendrá voz, pero no voto.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, sometió a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de la creación de la Comisión Organizadora de los Festejos del 85 Aniversario del IPN, la cual fue aprobada y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Asimismo, mencionó que en días anteriores se le invitó a directores, profesores y alumnos a participar en la elección de sus representantes en esta Comisión, por lo que ellos, a través de un ejercicio democrático, eligieron los siguientes representantes:

- XVI. Tres directores de unidades académicas, uno por cada uno de los niveles educativos
 - i. Mtra. Martha Otilia Hernández Vera, Directora del CECyT No. 9 "Juan de Dios Bátiz"
 - ii. Mtra. Marcela Hernández Anaya, Directora de la Escuela Superior de Turismo (EST)
 - iii. Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra, Director del CIC
- XVII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
 - i. Mtra. Silvia López Ávila, profesora del CECyT No. 5 "Benito Juárez"
 - ii. Lic. Carlos Sergio Rodríguez Trejo, profesor de la ESIA, Unidad Ticomán
 - iii. Dr. Jonathan Muthuswamy Ponniah, profesor del CIEMAD.
- XVIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos
 - i. Saúl Enrique Vidal Nieto, alumno del CET No. 1 "Walter Cross Buchanan"
 - ii. Adriana Ruiz Lara, alumna de la Escuela Superior de Turismo
 - iii. Mtra. Cecilia Vázquez Rodríguez, alumna CBG

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, sometió a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de la conformación de la Comisión Organizadora de los Festejos del 85 Aniversario del IPN, la cual fue aprobada y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 10. INFORME DE RESULTADOS DEL SEMESTRE 2020-2

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico abordar el punto.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, informó que las actividades académicas presenciales en todas las unidades académicas se suspendieron a partir del 20 de marzo de 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19; por ello, el Director General emitió el Plan de Continuidad Académica Virtual para apoyar el desarrollo de las actividades en línea con la aplicación de las tecnologías de la información con las que contaba el Instituto.

Dentro de las estrategias que contempla el Plan de Continuidad Académica Virtual está la habilitación del portal <https://www.elementosdeaprendizaje.ipn.mx>, en él se pueden consultar orientaciones, ligas a plataformas tecnológicas, materiales educativos, simuladores, páginas web institucionales, repositorios digitales de todas las unidades académicas y otros medios de apoyo para docentes y estudiantes. Con este portal se establecieron semanalmente más de 9,100 aulas virtuales para ambos niveles educativos, además de que se aplicaron las evaluaciones ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia. A la fecha, el portal ha tenido más de 1.5

millones de visitas y se han consultado más de 2.5 millones de materiales. Otro apoyo que se dio a los estudiantes fue el periodo de recuperación, en donde los alumnos podrían reforzar sus conocimientos adquiridos durante el semestre con la posibilidad de mejorar sus calificaciones. Fue así como, con la participación de estudiantes y profesores, se logró concluir el ciclo escolar 2020/2.

A continuación, se presentaron los resultados del semestre 2020/2 con datos de la Dirección de Administración Escolar (DAE).

Matrícula en los Semestres Escolares 19/2, 20/2 y 21/1					
Nivel	19/2	20/2	Porcentaje de incremento de matrícula 20/2 contra 19/2	Inscripciones preliminares 21/1	Porcentaje de incremento de matrícula 21/1 contra 20/2
Medio Superior	58,724	63,723	8.5%	76,719	25.5%
Superior	107,374	111,866	4.18%	127,939	14.4%
TOTAL	166,098	175,589	5.7%	204,658	16.6%

Total de Alumnos en Condición Regular e Irregular en los Semestres 19/2 y 20/2 al Cierre de las Evaluaciones Extraordinarias										
Nivel	Condición regular			Condición irregular			% regulares		% irregulares	
	19/2	20/2	Diferencia	19/2	20/2	Diferencia	19/2	20/2	19/2	20/2
Medio Superior	36,693	47,872	30.5%	22,031	15,851	-33.1%	62.5%	75.1%	37.5%	24.9%
Superior	68,801	91,405	32.9%	38,573	20,461	-22.4%	64%	81.7%	36%	18.3%
Total	105,494	139,277	32%	60,604	36,312	-26.1%	63.5%	79.3%	36.5%	20.7%

Total de Alumnos en Condición Regular e Irregular en los Semestres 19/2 y 20/2 al Cierre de las Evaluaciones a Título de Suficiencia										
Nivel	Condición regular			Condición irregular			% regulares		% irregulares	
	19/2	20/2	Diferencia	19/2	20/2	Diferencia	19/2	20/2	19/2	20/2
Medio Superior	34,233	53,431	56%	27,668	14,198	-51.3%	55.3%	79%	44.7%	21%
Superior	63,727	94,539	48.4%	47,566	21,321	-44.8%	57.3%	81.6%	42.7%	18.4%
Total	97,960	147,970	51%	75,234	35,519	-49.2%	56.6%	81.7%	43.4%	18.3%

Total de Alumnos Regulares e Irregulares en el Semestre 20/2 al Cierre de Evaluaciones a Título de Suficiencia y Recuperación Académica						
Nivel	Alumnos regulares después de ETS	Alumnos regulares después del periodo de recuperación	Diferencia	Alumnos irregulares después de ETS	Alumnos irregulares después del periodo de recuperación	Diferencia
Medio Superior	53,431	57,856	8.3%	14,198	9,855	30.6%
Superior	94,539	99,150	4.9%	21,321	17,848	16.3%
Total	147,970	157,006	6.11%	35,519	27,703	22%

Comparativo de los Promedios en los Semestres 19/2 y 20/2 al Cierre de las Evaluaciones Extraordinarias y ETS				
Nivel	Promedio después de extraordinarios	Promedio después de extraordinarios	Promedio después de ETS	Promedio después de ETS
	19/2	20/2	19/2	20/2
Medio Superior	7.1	7.5	7.2	7.6
Superior	7.3	7.9	7.6	8
TOTAL	7.2	7.7	7.3	7.8

Bajas Temporales y Definitivas de los Semestres 19/2 y 20/2								
Nivel	Semestre 19/2			Semestre 20/2			Diferencia de bajas	Porcentaje
	Bajas temporales	Bajas definitivas	TOTAL	Bajas temporales	Bajas definitivas	TOTAL		
Medio Superior	182	1,826	2,008	237	1,146	1,383	-625	-31.1%
Superior	995	1,549	2,544	2,371	1,287	3,658	1,114	43.8%
TOTAL	1,177	3,375	4,552	2,608	2,433	5,041	4,489	10.7%

Total de Unidades de Aprendizaje Dadas de Baja en los Semestres 19/2 y 20/2 al Cierre de las Evaluaciones Extraordinarias				
Nivel	UAp dadas de baja en el semestre 19/2	UAp dadas de baja en el semestre 20/2	Diferencia	Porcentaje de diferencia
Medio Superior	2,188	210	-1,978	-90.4%
Superior	19,628	14,091	-5,537	-28.2%
TOTAL	21,816	14,301	-7,515	-34.4%

El Secretario Académico mencionó que decidieron únicamente presentar la información anterior, sin embargo, aún cuentan con información que, por razones de tiempo, no se presentó, no obstante, mencionó que dicha información la darán a conocer a través del portal de la Secretaría Académica.

Jacob Serrano Ordoñez, alumno de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), sugirió que la comparativa presentada por el Secretario Académico únicamente debería de haber abordado el semestre inmediato anterior al 20/2. Asimismo, consideró que la parte proporcional del semestre 20/2 que se realizó en línea, no sólo debería de ser analizada de manera cuantitativa, sino también cualitativamente, pues no se aprende igual de manera presencial que de manera remota.

El C.P. Nicolás García Alcalá, docente de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, mencionó que el Instituto no comenzó a trabajar en línea a partir de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, pues en ocasiones anteriores ya habían sido ca-

pacitados para trabajar a distancia. Además, mencionó que la comunidad politécnica se caracteriza por su resiliencia, por lo que aseguró que en poco tiempo recuperarán la calidad en la enseñanza.

El M. en C. Gumersindo David Fariña López, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc", consideró que lo mencionado por el alumno Ordoñez no es exclusivo del IPN, pues se reportan casos como ese en universidades de todo el mundo, ya que ninguna estaba preparada para afrontar una emergencia sanitaria como la que se vive actualmente, sin embargo, lo logrado gracias al Plan de Continuidad Académica es de resaltarse, pues logró que docentes y alumnos contaran con las herramientas necesarias para poder continuar con sus trabajos.

El Ing. Jorge Gómez Villarreal, director del Centro de Desarrollo Aeroespacial (CDA), consideró que lo dicho por el alumno Ordoñez relata la realidad que tuvieron muchos alumnos a lo largo del semestre, sin embargo, mencionó

que los datos presentados por el Secretario Académico son muestra de que la transformación hacia la Educación 4.0 en la que ha estado trabajando el IPN ha dado resultados.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, informó que se está comparando el segundo semestre del 2020 con el segundo semestre del 2019. Por otro lado, mencionó que se tomaron datos duros de ambos semestres ya que estos son indispensables para realizar una evaluación y poder mejorar.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, mencionó que ninguna institución estaba preparada para afrontar una contingencia como la que se vive actualmente, por lo que reconoció el trabajo de toda la comunidad politécnica, pues ellos fueron los que afrontaron de manera directa, y con muy buenos resultados, esta nueva manera de trabajar. Con lo presentado por el Secretario Académico se pretende realizar una comparación con el mis-

mo semestre del año anterior, pues de haberlo hecho con el inmediato anterior hubieran existido variables que no se hubieran podido comparar.

PUNTO 11. INFORME DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PROGRAMADOS PARA 2020 EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, NIVEL SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del IPN, informó que actualmente se están llevando a cabo trabajos para consolidar la Educación 4.0, no solamente emprendiendo acciones como el rediseño de planes y programas académicos, la capacitación a docentes y la creación de nuevas carreras y unidades académicas, sino también se están realizando esfuerzos para mejorar la infraestructura, actualizar equipamiento y fortalecer la conectividad.

Infraestructura Realizada con Recursos Federales		
Dependencia	Descripción	Importe
ESCA, Unidad Tepepan	Construcción de Escalera de Emergencia, cubo del elevador y áreas exteriores en los Edificios A, B y C, así como subestación eléctrica de 1 000 KVA	\$ 14,720,000
ESIME, Unidad Culhuacán	Construcción de la Escalera de Emergencia, cubo del elevador y áreas exteriores en Edificios 1, 2 y 3	\$ 10,954,000
ESM	Complemento 2020 a la remodelación del Edificio 70	\$ 980,000
UPIIH	Etapas 3 (final) del Edificio de Laboratorios Pesados consistente en acabados, instalaciones para voz y datos, así como alimentadores y tableros eléctricos	\$ 23,888,236
CICS, Unidad Milpa Alta	Construcción de mamparas de seguridad en clínicas	\$ 868,357
UPIIG	Estudios y proyectos para construcción de un hangar	\$ 3,626,000
	TOTAL	\$ 54,168,236

Infraestructura Realizada con Recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IPN		
Dependencia	Descripción	Importe
CBG	Obras complementarias para área de laboratorios	\$ 160,000
CIBA Tlaxcala	Construcción del segundo piso de los laboratorios de investigación	\$ 61,582,339.75

CICATA Legaria	Cimentación e instalaciones especiales para la planta Generadora de Nitrógeno	\$ 503,551.01
CICATA Morelos	Segunda etapa (final) de construcción de un segundo piso para laboratorios	\$ 5,000,000
CIIDIR Sinaloa	Adecuación de cubículos, aulas y módulos sanitarios del departamento de Acuacultura	\$ 6,912,462.19
CIITA Ciudad Juárez	Aportación concurrente para el edificio del CIITA	\$ 4,895,968.27
CIITEC	Reforzamiento edificio de Posgrado	\$ 1,606,060.46
CITEDI Tijuana	Construcción de una segunda planta para aulas y biblioteca	\$ 5,500,000
CMP+L	Construcción de edificio de laboratorios	\$ 23,017,436.10
ENCB Zacatenco	Recurso complementario final para el edificio de Microbiología y Bioquímica	\$ 5,463,415.24
ESCOM	Construcción de edificio de aulas y laboratorios	\$ 55,000,000
ESIME, Unidad Culhuacán	Fortalecimiento de la infraestructura del edificio de la SEPI	\$ 1,995,465.30
ESIME, Unidad Zacatenco	Reforzamiento de infraestructura de un edificio y construcción del edificio de 1 planta	\$ 20,000,000
ESIQIE	Apoyo concurrente para laboratorio de operaciones unitarias	\$ 1,585,070.16
UPIITA	Construcción del edificio de laboratorios pesados	\$ 66,555,580
TOTAL		\$ 299,777,348.48

Infraestructura Realizada con Recursos Externos		
Dependencia	Descripción	Importe
CICATA Morelos	Complemento para la segunda etapa de construcción. CONACYT	\$ 28,633,625.31
CIITA Ciudad Juárez	Construcción del edificio del CIITA. Gobierno del Estado de Chihuahua	\$ 141,861,060
UPIIC	Primera etapa de construcción. Gobierno del Estado de Coahuila	\$ 20,000,000
UPIEM	Inicio de obras fase preliminar. Gobierno de la Ciudad de México	\$ 5,000,000
TOTAL		\$ 195,494,685.31
Suma de la infraestructura con recursos federales, del Fondo de Investigación del IPN y recursos externos.		\$ 549,440,269.79

Tan sólo en el 2020 se invirtió un total de \$549,440,269.79 y, durante esta gestión, se han invertido \$1,202,000,000 en infraestructura, esto incluye la inversión realizada para reparar los edificios dañados por el sismo del 2017.

Equipamiento con Recursos Federales. Carteras de Inversión			
Unidad Académica	Proyecto	Inversión	Total de equipos
31 unidades académicas de Nivel Superior	Mobiliario para laboratorios de recursos didácticos digitales, analítica de datos, experiencias educativas innovadoras	\$ 48,906,429.63	2,855

31 unidades académicas de Nivel Superior	Equipamiento en apoyo al aprendizaje, recursos didácticos digitales, analítica de datos, aulas de experiencias educativas innovadoras	\$ 53,023,155.15	2,356
31 unidades académicas de Nivel Superior	Equipamiento laboratorios Informática y mejoramiento de su conectividad	\$ 35,087,682.32	1,953

Equipamiento con Recursos Federales. Carteras de Inversión			
Unidad Académica	Proyecto	Inversión	Total de equipos
ESCOM, ESFM, ESIA TEC, ESIA TIC, ESIA ZAC, ESIME AZC, ESIME CUL, ESIME TIC, ESIME ZAC, ESIQIE, ESIT	Equipamiento de laboratorios de realidad virtual, maker spaces e internet de las cosas	\$ 42,700,081.42	1,584
UPIBI, UPIIC, UPIICSA, UPIIEM, UPIIG, UPIIH, UPIIP, UPIITA, UPIIZ	Equipamiento de laboratorios de realidad virtual, maker spaces e internet de las cosas	\$ 34,936,430.25	1,296
ENBA	Equipamiento de laboratorios y áreas administrativas	\$ 11,782,278	463
CECYT 5	Equipamiento de laboratorios para tronco común y carreras técnicas	\$ 12,952,770.60	573
CECYT 12	Equipamiento de laboratorios para tronco común y carreras técnicas	\$ 12,939,899.97	549
CECYT 13	Equipamiento de laboratorios para tronco común y carreras técnicas	\$ 12,970,164.54	512
CECYT 14	Equipamiento de laboratorios para tronco común y carreras técnicas	\$ 12,900,931.63	949
	TOTAL	\$278,199,823.51	13,090

Equipamiento Adquirido con Recurso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IPN		
Dependencia	Descripción	Importe
CENLEX ST	Equipo básico de mantenimiento	\$ 31,039
CICIMAR	Concurrencia para adquisición de equipo de laboratorio	\$ 341,236
CICS UMA	Equipo para Quirófanos	\$ 268,703
CIITA, PAPANTLA	Laboratorios de biotecnología verde, invernadero y empacadora	\$ 25,911,600
CIIDIR DURANGO	Equipo de laboratorio	\$ 1,199,990
CIIDIR SINALOA	Equipo de Cómputo	\$ 1,426,322.06

CITEDI TIJUANA	Equipo de laboratorio	\$ 2,576,920.80
ENCB	Equipo de laboratorio	\$ 809,353
ENCB ZACATENCO	Equipo de laboratorio y mobiliario	\$ 78,297,388.24
ESCOM	Equipo de laboratorio	\$ 113,632,100
ESFM	Equipo de Cómputo	\$ 153,057.36
UPIITA	Equipo de laboratorio	\$ 107,401,041.19
CDA, CBG, CEPROBI, CIBA, CIC, CICATA Legaria, CICATA Querétaro, CICIMAR, CIIDIR Durango, CIIDIR Michoacán, CIIDIR Oaxaca, CIIDIR Sinaloa, CIEMAD, CMP+L, ENCB, ENMH, ESIME Cul, ESIME Zac, ESIQIE, ESM, UPIIH, UPIITA	Equipamiento para laboratorios	\$ 15,269,850
	TOTAL	\$ 347,318,600.65

En este año la inversión en equipamiento de aulas y laboratorios con recursos federales y del Fideicomiso ascendió a \$625,518,000.

De la misma manera, el Instituto no solamente requiere de equipo 4.0, sino que también requiere de conectividad apta para la Educación 4.0., es por ello por lo que también se ha invertido en mejorar la conectividad para beneficio de la comunidad politécnica.

Equipos para Conectividad con Recursos Federales. Carteras de Inversión			
Dependencia	Título del proyecto	Monto de la inversión	Total de equipos
CENAC	Equipos de comunicación para mejorar la conectividad en Unidades Académicas y Área Central	\$ 39,822,000	739
CENAC	Equipos de comunicación para mejorar la conectividad en Unidades Académicas y Área Central	\$ 33,330,000	508
CENAC	Equipamiento de comunicaciones para mejorar la red inalámbrica en Unidades Académicas y Área Central	\$ 30,410,000	2,065
	TOTAL	\$103,562,000.00	3,312

Tan solo en el 2020 se han invertido \$103,562,000 en conectividad, lo que da un total de \$1,345.8 millones invertidos en equipamiento y conectividad durante esta gestión.

En la siguiente tabla se puede apreciar un resumen de lo invertido a lo largo de esta administración:

Inversión en Infraestructura y Equipamiento 2018 - 2020				
	2018 (MDP)	2019 (MDP)	2020 (MDP)	TOTAL
Infraestructura	250.0	402.8	549.4	1,202.2

Equipamiento y conectividad	376.6	240.1	729.1	1,345.8
Mantenimiento de equipo e infraestructura	218.4	358.9	152.6*	729.9
Equipamiento y mantenimiento (COFAA)	20.8	24.3	12.9*	58
TOTAL	865.8	1,026.1	1444	3,335.9

El Director General mencionó que este esfuerzo tiene por objetivo que los estudiantes, docentes e investigadores del Instituto Politécnico Nacional cuenten, en sus aulas, laboratorios y talleres, con los instrumentos y espacios necesarios para cristalizar su talento a favor de México, siempre haciendo uso responsable, transparente y racional de los recursos.

PUNTO 12. INFORME SOBRE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE CÁTEDRAS POLITÉCNICAS

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario de Investigación y Posgrado abordar el punto.

El Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, secretario de Investigación y Posgrado, informó que, por instrucciones del Director General, se creó el Programa de Cátedras Politécnicas, esto con el objetivo de desarrollar actividades para propiciar nuevas experiencias académicas y de investigación que permitan reducir prácticas endogámicas, la inercia de trabajo académico, la creación de líneas de investigación, el mejoramiento científico del IPN, la ampliación de colaboraciones internacionales y el mejoramiento de parámetros e indicadores para la acreditación de los programas académicos de posgrado.

La estructura de las cátedras deberá ser la siguiente:

- I. Justificación.
- II. Objetivos.
- III. Programa de trabajo.

IV. Desarrollo.

V. Presentación de Resultados.

PUNTO 13. SEGUNDO INFORME DE ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL IPN

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informar sobre el punto.

La Secretaria General informó que el Instituto constantemente está trabajando en identificar propuestas que permitan generar las mejores estrategias que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia de género. Fue así como se identificó la necesidad de ajustar la estrategia en cuatro vertientes:

- I. Educar para erradicar la violencia de género;
- II. Seguridad para la denuncia;
- III. Atención para la denuncia, e
- IV. Innovación para la prevención, atención y sanción de la violencia de género.

Educar para erradicar la violencia de género.

Se debe sensibilizar y capacitar para poder tener una participación efectiva de la comunidad en las acciones contra la violencia de género, de esa manera, se desarrollaron un total de 47 acciones de formación en las que participaron 6,350 integrantes de la comunidad politécnica.

De la misma manera, se fortalecieron las Redes de Género, por lo cual, hoy en día contamos con 112 en las diferentes dependencias politécnicas, en ellas se brinda apoyo y asesoría en el tema.

Seguridad para la denuncia.

El objetivo de esta vertiente es el de establecer espacios, procedimientos y mecanismos adecuados para que la comunidad pueda presentar su denuncia con seguridad. Para ello se puso a disposición de la comunidad politécnica una plataforma en donde pueden realizar su denuncia. Además, se llevó a cabo un foro en donde se registraron 1,290 participaciones y 530 aportaciones que impactaron en todos los rubros del Protocolo.

Asumiendo el compromiso de erradicar las conductas de violencia de género y dando cumplimiento al Protocolo de la Administración Pública Federal para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y del Acoso Sexual, el IPN emitió el pronunciamiento de Cero Tolerancia a la Violencia.

Atención para la denuncia.

El propósito es generar procesos que permitan dar seguimiento y resolver las denuncias realizadas por la comunidad. Hasta el día de hoy se han recibido 443 denuncias formales, de las cuales 302 corresponden a violencia de género y 141 a temas laborales y académicos.

De 173 expedientes con denuncias de violencia de género:

- En 92 se han instrumentado actas administrativas, 89 de ellas se dio vista al Órgano Interno de Control (OIC);
- En 13 se dio por terminada la relación laboral con los trabajadores;
- En 20 se pusieron a disposición de la Dirección de Capital Humano (DCH);
- En 12 se aplicó cambio de funciones como medida preventiva, y
- 36 de ellos se remitieron a la Comisión por tratarse de la comunidad estudiantil.

Las 129 denuncias de violencia de género restantes se encuentran en proceso.

Por otro lado, en algunas unidades académicas se llevaron a cabo diversas expresiones estudiantiles denominadas "tendaderos"; ante ello, se presentó una Denuncia de Hechos ante la Fiscalía General de la Ciudad de México para garantizar la neutralidad, además, se instalaron mesas de información y denuncia junto a ellos para poder atender los temas expuestos.

Prevención, atención y sanción.

Con el objetivo de continuar con el diseño e implementación de acciones para la debida prevención. Atención y sanción, el IPN está haciendo lo siguiente:

- I. Aprobó la modificación al Protocolo con base en las aportaciones de la comunidad;
- II. Se implementó un programa de capacitación permanente para todo el personal;
- III. Aplicación de un módulo sobre prevención de la violencia de género en el curso de inducción al que asistirán los estudiantes de nuevo ingreso;
- IV. Los Consejos Técnicos Consultivos Escolares sesionarán y resolverán casos entre el alumnado;
- V. Continuidad al dictamen y planeación de la Instrumentación de Actas Administrativas pendientes, y
- VI. Reanudación de las audiencias con el Grupo Intrainstitucional.

La Mtra. Marcela Hernández Anaya, directora de la Escuela Superior de Turismo (EST), reconoció el trabajo que la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género ha realizado a favor del bienestar de toda la comunidad politécnica.

La M. en E. Martha Otilia Hernández Vera, directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 9 "Juan de Dios Bátiz", felicitó y reconoció el trabajo de la Secretaría General, pues estos han estado orientados a la inclusión, respeto y a la búsqueda de un ambiente libre de violencia.

La Dra. Hortensia Gómez Víquez, directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), agradeció el trabajo que se ha realizado a favor de la erradicación de la violencia de género y que se estén impartiendo cursos que fomenten una cultura de respeto entre la comunidad politécnica.

La I.Q.I. Miriam Paz Guzmán, directora interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 13 “Ricardo Flores Magón”, felicitó el trabajo realizado por la Secretaría General y su equipo.

La Dra. Diana Verónica Cortés Espinosa, directora del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala, agradeció a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género por los cursos y talleres que ha impartido con el objetivo de erradicar la violencia de género.

La Dra. Gabriela Trejo Tapia, directora del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI), consideró que la capacitación permanente sobre el tema de la erradicación de la violencia es un eje fundamental dentro de la estrategia planteada por esta administración, por lo que agradeció que no se abordara el tema de manera temporal.

La Lic. María del Rocío Palacios Villavicencio, directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 “Carlos Vallejo Márquez”, felicitó a las autoridades del IPN por fomentar acciones que liberen al Instituto de conductas relacionadas con la violencia de género.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, agradeció los comentarios y las felicitaciones recibidas, asimismo, comentó que el trabajo que realiza la Secretaría General, a través de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, atiende una encomienda del Director General.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General, mencionó que para el IPN es prioritario el asegurar la sana convivencia de toda la comunidad. Las acciones que hasta ahora se han realizado con el objetivo de erradicar la violencia de género han sido de mucha ayuda, sin embargo, aún se debe de hacer más. Asimismo, reiteró la importancia de que las denuncias sean realizadas de manera formal.

PUNTO 14. ASUNTOS GENERALES

- El Dr. Víctor Daniel Escalante Huitrón, profesor de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, solicitó que se habilite una plataforma similar

a la PIDAE para el posgrado. Por otro lado, sugirió que, para apoyar el trabajo de revisión de planes y programas de la Dirección de Educación Superior (DES), así como el de la Comisión de Programas Académicos, se constituya, en paralelo al personal de la (DES), una comisión de pares académicos que analice la idoneidad del plan o programa.

- El Lic. Wilebaldo Cuahutémoc Ortiz Pérez, docente de la Escuela Superior de Economía (ESE), informó sobre una situación durante la Sesión Permanente del CTCE de la ESE, para la elección de Maestro Decano, que provocó confusión y entorpecimiento.
- El Mtro. Omar Velázquez López, alumno del Centro de Investigación en Computo (CIC), presentó un video, que elaboró en conjunto con sus compañeros consejeros de nivel posgrado, promoviendo la participación de los alumnos de dicho nivel educativo en el Consejo General Consultivo.
- El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), mencionó que el próximo año su Unidad Académica estará celebrando su 60 aniversario, derivado de lo cual presentó el Programa de Festejos de la ESFM para el 2021. Además, hizo una invitación a los eventos que celebrará la ESFM durante el mes de octubre de 2020. Finalmente, comentó sobre la entrada en vigencia de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- El Dr. Óscar Carranza Castillo, docente de la Escuela Superior de Computo (ESCOM), solicitó que les sean entregadas las computadoras a los docentes que participaron en la convocatoria de Apoyo Extraordinario para el Trabajo Docente. Por otro lado, solicitó que se realice una campaña de capacitación permanente para que docentes y alumnos aprendan a utilizar las herramientas digitales con las que se está trabajando a distancia.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo dio por clausurada la Novena Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo a las 15:38 horas del 30 de septiembre de 2020.



XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/11D/XXXVIIIICGC/2020

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la octava sesión extraordinaria permanente, celebrada los días 22 y 23 de octubre de dos mil veinte:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el diseño del programa académico de **Especialidad en Enfermería Perinatal** en modalidad escolarizada, que se impartirá en **Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)**, en el Nivel Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, vigente a partir del periodo escolar 2021/2.

SEGUNDO. Se aprueba la actualización de **13** unidades de aprendizaje en línea, correspondientes al **Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia** del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional.

TERCERO. Se aprueba implementar el programa académico de **Licenciatura en Ciencia de Datos** (plan 2020), que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Coahuila (UPIIC) y en la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) en modalidad escolarizada, en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)**, a partir del periodo escolar 2021/2.

CUARTO. Se aprueba implementar los programas de **10** unidades de aprendizaje correspondientes al primer y segundo semestre del programa académico de **Licenciatura en Ciencia de Datos** (plan 2020), en modalidad escolarizada, en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)**, a partir del periodo escolar 2021/2.

QUINTO. Se aprueba implementar el programa académico de **Ingeniería en Inteligencia Artificial** (plan 2020), que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Coahuila (UPIIC) y en la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) en modalidad escolarizada, en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)**, a partir del periodo escolar 2021/2.

SEXTO. Se aprueba implementar los programas de **12** unidades de aprendizaje correspondientes al primer y segundo semestre del programa académico de **Ingeniería en Inteligencia Artificial** (plan 2020), en modalidad escolarizada, en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)**, a partir del periodo escolar 2021/2.

SÉPTIMO. Se aprueba el diseño de **18** unidades de aprendizaje del tercer al quinto semestre correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Ciencia de Datos** que se impartirán en modalidad escolarizada, en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Coahuila (UPIIC)**, **Escuela Superior de Cómputo (ESCOM)** con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2 y en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/2.

OCTAVO. Se aprueba el diseño de **18** unidades de aprendizaje del tercer al quinto semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería en Inteligencia Artificial** que se impartirán en modalidad escolarizada, en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Coahuila (UPIIC)**, **Escuela Superior de Cómputo (ESCOM)** con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2 y en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/2.

NOVENO. Se aprueba el diseño de **siete** unidades de aprendizaje de segundo semestre, correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Turismo Sustentable**, que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP)**, a partir del periodo escolar 2021/2.

DÉCIMO. Se aprueba el diseño de **ocho** unidades de aprendizaje, de segundo semestre del programa académico de **Ingeniería Ferroviaria** que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP)**, a partir del periodo escolar 2021/2.



2020
LEONA VICARIO
HONORABLE PADRE DE LA PATRIA



XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/11D/XXXVIIIICGC/2020

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

DÉCIMO PRIMERO Se aprueba el diseño de **siete** unidades de aprendizaje de segundo semestre del programa académico de **Ingeniería en Movilidad Urbana** que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM)**, a partir del periodo escolar 2021/2.

DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueba el diseño de **23** unidades de aprendizaje del segundo al quinto semestre, correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Matemática Algorítmica**, que se impartirán en la **Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM)**, a partir del periodo escolar 2021/2.

DÉCIMO TERCERO. Se aprueba el diseño de **siete** unidades de aprendizaje de segundo semestre del programa académico de **Licenciatura en Negocios Digitales** que se impartirán en la **Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA)**, a partir del periodo escolar 2021/2.

DÉCIMO CUARTO Se aprueba el diseño del plan de estudios para el programa académico de **Licenciatura en Mercadotecnia Digital**, que se impartirá en modalidad escolarizada en la **Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás**, a partir del periodo escolar 2021/2.

DÉCIMO QUINTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

DÉCIMO SEXTO. Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 16 de marzo de 2020, el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de nuestro Instituto, emitió un aviso en el que, a efecto de contribuir a la seguridad de los integrantes de nuestra comunidad, se suspendían las actividades académicas a partir del 17 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020.

El 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que a través de diversos acuerdos emitidos por las autoridades del Sector Salud, se determinaron diversas acciones preventivas, entre las que destaca la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas y las actividades no esenciales durante los meses de abril y mayo (acuerdos de la Secretaría de Salud Federal, publicados los días 31 de marzo y 21 de abril en el Diario Oficial de la Federación).

El 19 de abril de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió el documento denominado Plan de Conclusión del Semestre Académico 20-2, mediante el cual, entre otras cosas, se establecieron acciones a seguir durante el confinamiento con miras a la conclusión del semestre 20-2 y se extendió la suspensión de actividades académicas presenciales en nuestra Casa de Estudios hasta el 30 de mayo de 2020.

El 18 de mayo de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, ajustes al calendario académico –los cuales fueron aprobados por el Consejo General Consultivo en sesión del día 20 del mismo mes y año- y que el semestre 20-2 se concluirá en línea y no de manera presencial.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos en sesión permanente los días 22 y 23 de octubre de 2020, a través de la plataforma zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXVIII Consejo General Consultivo.

ATENTAMENTE
“La Técnica al Servicio de la Patria”
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. Jorge Toro González
Secretario Académico y
Coordinador de la Comisión

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado.



2020
LEONA VICARIO
SUPOLENTE MARZO DE LA PATRIA



XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/11D/XXXVIIIICGC/2020

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Ing. Juan Manuel Velázquez Peto
Director de Educación Superior

M. en C. Rosalba García Carrillo
Directora de Educación Media Superior

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

Dr. Víctor Florencio Santes Hernández
Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y
Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)

Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo
Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria
De Biotecnología (UPIBI)

IQI Miriam Paz Guzmán
Directora Interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 13), "Ricardo Flores Magón"

Mtra. Eva Soto Alejandro
Profesora Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 6), "Miguel Othón de Mendizábal"

Dra. Amparo Celene Razo Estrada
Profesora Consejera de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)

Dr. Víctor Daniel Escalante Huitrón
Profesor Consejero de posgrado de la
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco

C. Daniela Mangas Palomares
Alumna Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 6), "Miguel Othón de Mendizábal"

C. Jorge Iván Cervantes Cabrera
Alumno Consejero de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)

Mtra. Jenny Lizbeth Villalobos García
Alumna Consejera de posgrado de la Escuela Superior de Economía (ESE)

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veinte.



2020
LEONORA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

**Consejo General Consultivo
Comisión de Honor**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVIII H. CONSEJO GENERAL
CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2020**

Integrantes del XXXVIII H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados en forma integral cuatro casos de alumnos que incurrieron en temas de violencia de género en contra de alumnas de este instituto, y que por lo delicado del tema esta Comisión determinó conocer y dictaminar dichas conductas, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS	BAJA TEMPORAL	BAJA DEFINITIVA	CASOS REMITIDOS A LOS CTCE PARA SU CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
4	1	2	14

Se presenta este dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



M. EN D.D.C. MARÍA GUADALUPE VARGAS GARCÍA
SECRETARIA GENERAL Y COORDINADORA GENERAL
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVIII CONSEJO
GENERAL CONSULTIVO DEL IPN

MGVJ/EAVL/MHCO

Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología, "Victor Bravo Ahuja" Sala A del primer piso. Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Av. IPN s/n, Esq. Wilfrido Massieu, Col. San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero,



2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”